

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2013-13216 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda en Pujayo. Expediente 11/08.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público la concesión de licencia de primera ocupación de la edificación cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de concesión: 23/08/2013.
- Órgano: Junta de Gobierno Local.
- Promotor: Rosario Guazo Calderón.
- Obra: Construcción de vivienda unifamiliar aislada (Expte: 11/08).
- Emplazamiento de la edificación: Barrio Corramor, nº 2-A, de Pujayo (referencia catastral 1556403VN1715N0001GD).

Recursos: Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Santander.

También se podrá potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo Órgano que ha dictado el acto administrativo que se publica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOC.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente. Ello de conformidad con lo dispuesto en la LRBRL y en la LRJAP y PAC.

Bárcena de Pie de Concha, 26 de agosto de 2013.

La alcaldesa,
Carmen Mier Fernández.

2013/13216